



DECRETO N° 2373.

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2018

VISTOS : Los antecedentes presentados y la documentación adjunta; el acuerdo del Concejo Municipal N°176 – 36 - 2018 de fecha 26 de diciembre de 2018, de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018, que aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes según nomina; lo dispuesto en la Ley N° 19.925, en relación con lo preceptuado en el Decreto Ley N°3.063; lo dispuesto en el artículo 65 letra o de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Renuévase las 206 (doscientas seis) Patentes de Alcoholes, pertenecientes a los contribuyentes individualizados en nómina adjunta en ORD.N°892 de fecha 21 de diciembre de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.

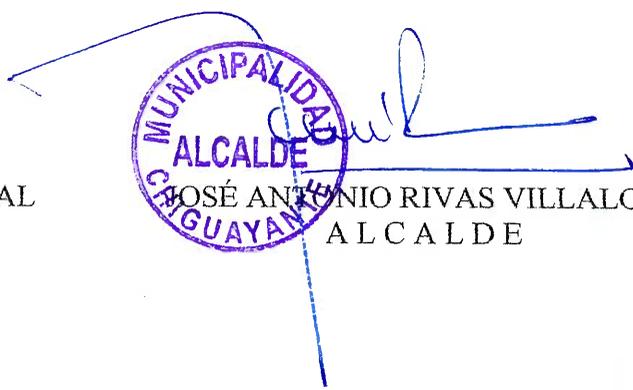
2. Autorízase el pago de las mismas patentes durante el mes de enero de 2019

3. Procédase a notificar la presente resolución a través de la Oficina de Patentes y Rentas Municipal.

4. Los interesados deberán concurrir a la oficina de patentes para retirar número de folio y pagar en Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/DFC/JCHC/vht.

Distribución:

- Interesado
- Dirección Jurídica (formato digital)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (formato digital)
- Dirección de Control (formato digital)
- Patentes y Rentas Municipales